➢ INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FORMATO DE SOLICITUD DE MATRIMONIO :

*** POR FAVOR NO PONGAN FECHA, ESO SE LLENA EN REGISTRO CIVIL ***

- En el llenado del formato de solicitud, el "primer contrayente" es "él" y "el segundo contrayente" es "ella". *(N/A este criterio en caso de matrimonios igualitarios).*
- Los nombres y apellidos de los contrayentes, así como también nacionalidad, curp, lugar y fecha de nacimiento los deberán sacar de sus actas de nacimiento *(siempre plasmar primero nombre (S) y después apellidos).*
- Todos los domicilios deberán transcribirlos tal cual aparezcan en sus identificaciones: ejemplo:

DOMICILIO: AND 50 D MZA 17 LT 2 U HAB NARCISO MENDOZA CIVAC 62578 JIUTEPEC, MOR.

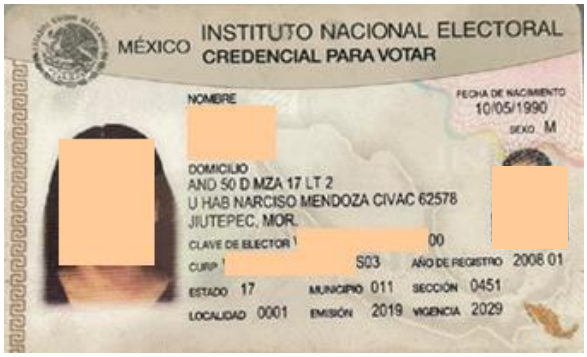

- Los nombres, apellidos y nacionalidad de los padres de los contrayentes deberán escribirse TAL CUAL aparezcan en el acta de nacimiento de los contrayentes. *(DE SUS PAPÁS NO REQUERIMOS INE, SALVO QUE SEAN TESTIGOS. EN CASO DE QUE ALGÚN DOMICILIO DE LOS PADRES SE IGNORE POR FAVOR COLOCAR: "SE IGNORA". EN CASO DE QUE ALGUN PADRE SEA FINADO, EN EL APARTADO DOMICILIO POR FAVOR COLOCAR "FINADO").*
- Respecto a los testigos, el nombre y domicilio se escribe tal cual aparece en su INE. *(RESPETAR EL ORDEN EN EL QUE SE HAYAN COLOCADO SUS IDENTIFICACIONES EN LA MISMA HOJA, ES DECIR, LOS DOS TESTIGOS DE ARRIBA CORRESPONDEN A "ÈL" Y LOS TESTIGOS TERCERO Y CUARTO, CORRESPONDEN A "ELLA").*
- Si los testigos son familiares por favor escriban el grado de parentesco ej. Prima, Hermana, Abuela, Padre, Madre, etcétera, si son amigos o familia "política" escriban: ninguno.

- En Morelos solo existen dos estados civiles: soltero o casado. (no existe divorciado, viudo, unión libre etcétera).

IMPORTANTE: verificar bien la edad que tiene cada testigo, así como los contrayentes, contando años cumplidos a la fecha de la celebración del matrimonio.

FORMATO DE DATOS COMPLEMENTARIOS, RESPETAR EL ORDEN EN EL QUE SE PLASMARON LOS TESTIGOS EN EL FORMATO DE SOLICITUD Y EN LAS IDENTIFICACIONES EN LA MISMA HOJA, DE IGUAL FORMA EL PRIMER CONTRAYENTE ES "ÈL" Y EL SEGUNDO CONTRAYENTE ES "ELLA" En caso de matrimonio igualitario, de igual forma respetar el orden plasmado.

Mismo criterio aplica, si alguno de los padres de los contrayentes es finado colocar "FINADO" en Estado Civil, de igual forma colocar "FINADO" en ocupación, o en su caso si se desconoce, colocar "se ignora/ se desconoce".

Respecto al Estado Civil de los testigos, respetar por favor los que se les comunica existen en Morelos: soltero o casado. (no existe divorciado, viudo, unión libre etcétera).